

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

En el Estado de Morelos, siendo las diez horas con nueve minutos, del día martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, se reunieron los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con domicilio ampliamente conocido, con el objeto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil veinticinco, del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados mediante el orden del día de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

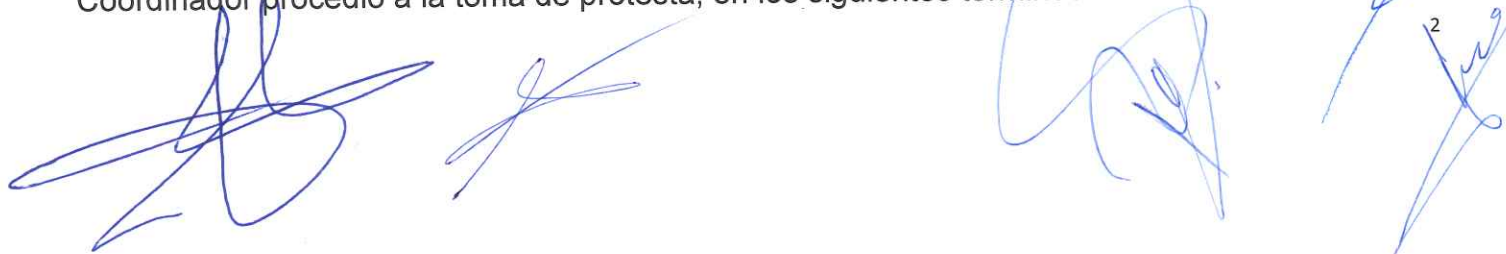
Presidió la sesión la Maestra en Administración Internacional **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, fungiendo como Secretario Técnico el Doctor en Derecho **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, acto seguido, por instrucciones de la Presidenta del Comité Coordinador se procedió a pasar lista, dando cuenta con la presencia del Doctor en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; el Licenciado **GUILLERMO ARROYO CRUZ**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho **JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho **HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; en forma virtual el Maestro en Derecho Fiscal **JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ**, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; y a la Contadora Pública **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, Contralora Municipal de Temoac, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, contando con la asistencia de siete miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y por válidos los acuerdos y resoluciones que en la misma se tomaron. ----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

En este punto, el Secretario Técnico, refiere que al punto 6 del orden del día correspondiente al “Informe de la Cuenta Pública”, debe decir “Presentación y en su caso Aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2024”, por lo que solicita se agregue la palabra “aprobación” a este punto. Acto seguido, los Integrantes del Comité Coordinador manifestaron su conformidad al respecto, por lo que se procedió a someter en votación el **ORDEN DEL DÍA**, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**, quedando de la siguiente forma: - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de la C.P. Rosaura De León Flores, Contralora de Temoac como Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos. Derivada del resultado de la Primera Sesión de Contralores Municipales del Estado de Morelos, celebrada el 16 de enero de 2025.
4. Toma de protesta del Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, como Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Distribución del Presupuesto del año 2025 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
6. Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2024.
7. Presentación y en su caso autorización de contratación de personal, para la plaza de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva.
8. Presentación y en su caso aprobación de la contratación de prestación de servicios para auxiliar en los trabajos del Programa de Interconexión de la Plataforma Digital y actividades inherentes del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.
9. Presentación y en su caso autorización del Programa de Capacitación, así como autorización para continuar con su implementación en coordinación con el Centro de Estudios en Materia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
10. Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

3.- Conforme al orden del día aprobado para esta sesión, el Secretario Técnico anunció, que el siguiente punto del orden del día consistía en la **“Toma de Protesta de la C.P. ROSAURA DE LEÓN FLORES, Contralora de Temoac como Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos”**, derivado del resultado de la Primera Sesión de Contralores Municipales del Estado de Morelos, celebrada el dieciséis de enero de dos mil veinticinco. Enseguida todos los presentes se pusieron de pie y la Presidenta del Comité Coordinador procedió a la toma de protesta, en los siguientes términos: - - - - -



“ROSAURA DE LEÓN FLORES, en este acto le pregunto si Usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y las Leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, en el cargo que se le confiere”.

La C.P. Rosaura De León Flores respondió: ***“Sí, protesto”***, a lo que la Presidenta del Comité Coordinador advirtió:

“Si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo reconozca, sino que se lo demanden y exijan su cumplimiento, bienvenida”.

4. Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la palabra el Secretario Técnico, dio lectura al siguiente punto del orden del día; referente a la ***“Toma de protesta del Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, como Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos”***. Acto seguido la Presidenta del Comité Coordinador, solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta como sigue: -----

“Doctor Luis Jorge Gamboa Olea, en este acto le pregunto si usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y las Leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, en el cargo que se le confiere”

El Doctor Luis Jorge Gamboa Olea responde: ***“Sí, protesto”***, a lo que la Representante de la Contraloría, Maestra **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, refirió:

“Si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo reconozca, sino que se lo demanden y exijan su cumplimiento”.

Enseguida, el ahora Presidente del Comité Coordinador, expresó su agradecimiento y reconoció el trabajo y dedicación que la Maestra **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, realizó no solo al frente de la Contraloría del Estado sino como lo hizo también en la presidencia del Comité Coordinador.

5. Presentación y en su caso aprobación de la Distribución del Presupuesto del año 2025 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. - - - - -

El Secretario Técnico señala que, el siguiente punto a desahogar es el consistente en la "Presentación y en su caso aprobación de la Distribución del Presupuesto del año 2025 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos". Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, a continuación se prosigue con el desarrollo del desahogo del punto correspondiente, por lo que el Secretario Técnico realizó una breve explicación del proyecto de distribución, así como comparativos de las partidas y cantidades expuestas en el mismo, *concluyendo que el presupuesto anual es de \$7,389,871.36 (Siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos 36/100 M.N.)*, en ese sentido los Integrantes del Comité Coordinador, llevaron a cabo cuestionamientos al respecto y expusieron sus inquietudes, por otra parte, el Presidente del Comité Coordinador agradeció la disposición de transparentar los recursos, coincidiendo todos los Integrantes en que es importante dar una mayor difusión a las actividades del Sistema Anticorrupción, así como solicitar al Congreso del Estado, inicie las acciones que permitan la integración del Comité de Participación Ciudadana, por ser fundamental para el trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por lo que después de un debate institucional, el Organo de Gobierno aprobó por **UNANIMIDAD** el presente punto y dispuso lo siguiente: - - - - -

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 46 al 49 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 8, 9, 24, 26 Fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y toda vez que se apega a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, se aprueba la **Distribución del Presupuesto del año 2025 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos**, en los términos propuestos en el **ANEXO UNO**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y se tiene por reproducido en esta acto, como si a la letra se insertase. - - - - -

SEGUNDO.- Cualquier cambio, adhesión y/o modificación correspondiente a los tabuladores de los salarios de los trabajadores al servicio de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tendrá que ser autorizada previamente por el Comité Coordinador. - - - - -

TERCERO.- Reconociendo la labor que los trabajadores al servicio de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción han venido realizando, y con la intención de mejorar sus condiciones laborales, se instruye al Secretario Técnico, para que realice una proyección de



mejora salarial primeramente con relación al presupuesto de egresos, que permita el análisis integral y valorar su viabilidad por parte del Comité Coordinador, en diversa sesión. -----

CUARTO.- A efecto de fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, es indispensable que sus trabajadores cuenten con los derechos que al efecto la ley les reconoce, dentro del que se encuentra el derecho a la seguridad social, por lo que se instruye al Secretario Técnico, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realice las acciones que permitan lograr la inclusión de los trabajadores al Instituto competente para que gocen de la atención médica y de los derechos inherentes, partiendo del antecedente jurídico y situación actual del problema planteado. -----

QUINTO.- Se instruye para que dentro del ámbito de las facultades de la Secretaría Ejecutiva, se lleve a cabo la solicitud correspondiente al H. Congreso del Estado de Morelos, a efecto de informar y solicitar a la integración del Comité de Participación Ciudadana. -----

SEXTO.- A efecto de allegar a la ciudadanía en general la información de las actividades, así como las funciones y responsabilidades que le competen y realiza el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se instruye para que en el ámbito de las posibilidades de la Secretaría Ejecutiva, se implementen las acciones que permitan una mayor difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

SÉPTIMO.- Queda notificado del presente acuerdo el Secretario Técnico para su conocimiento, atención y seguimiento, así como para todos los efectos legales y/o administrativos que en el ámbito de su competencia correspondan. -----

6. Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2024.

Continuando con el desahogo del orden del día el Secretario Técnico señaló que el siguiente punto consistía en la Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2024, enseguida el Presidente del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, continuando con el desarrollo del punto en cuestión, el Secretario Técnico lleva a cabo una breve explicación de los egresos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Estado, correspondientes a los tres trimestres del dos mil veinticuatro, presentando con ello la cuenta pública anual, al respecto el Representante de la Fiscalía Anticorrupción razonó su voto en los términos siguientes: *"Claro que votare a favor de la aprobación de la Cuenta Pública, pero si quisiera razonar mi voto, se habla de una economía al capítulo 1000 por una cantidad de \$254,987 47 (Doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 47/100 M.N.), desde luego que hablar de economías pareciera que hablamos de un ahorro, pero aquí hablamos de un desaprovechamiento que ese recurso pudo o pudimos haberlo aplicado a las de las que ya ha hablado el señor Presidente del Sistema Anticorrupción, en ese sentido primero me*

comprometo a que apoyaré desde luego a nuestro señor Presidente durante su gestión y a quien después le suceda, si no es que ya hay un presidente de ciudadano que sea designado por el Congreso del Estado y cumpla ya un periodo de Ley. Estemos y estaré muy presente en todas las necesidades que tengamos en el Sistema y aprovechemos todos los recursos dentro de la austeridad republicana a la que nos ha convocado nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, desde luego creo que podemos hacer mucho con lo poco que tenemos". Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador agradeció la disposición para transparentar y exponer los puntos de manera específica por parte del Secretario Técnico, solicitando la votación de los integrantes para este punto, siendo el mismo aprobado por **UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO

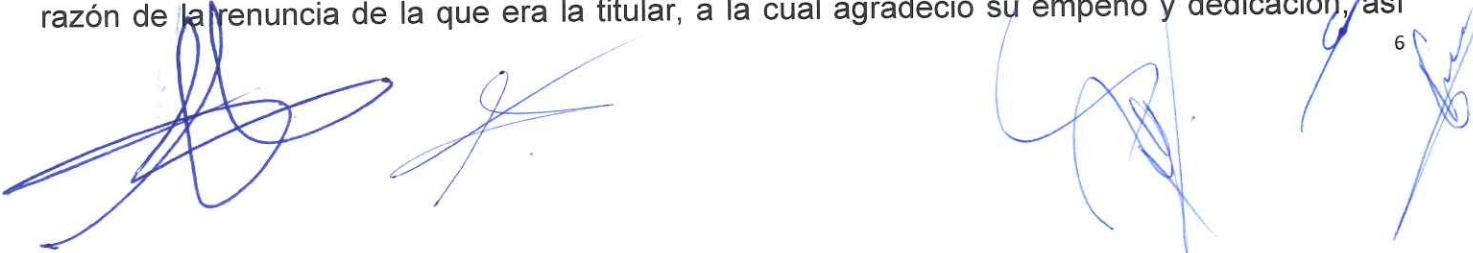
PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8,9,24, 26 Fracción II, 30 y 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Órgano de Gobierno tiene a bien aprobar **EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS**, en los términos propuestos en el **ANEXO DOS**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y se tiene por reproducido en esta acta, como si a la letra se insertase. -----

SEGUNDO.- Queda notificado del presente acuerdo el Secretario Técnico para su conocimiento, atención y seguimiento, así como para todos los efectos legales y/o administrativos que en el ámbito de su competencia corresponda. -----

El Secretario Técnico hace constar que siendo las once horas con once minutos el Representante de la ESAF, se retira diez minutos. -----

7. Presentación y en su caso Autorización de contratación de personal, para la plaza de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva. -----

Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador pide continuar con el desahogo del punto siguiente del orden del día, siendo este el de "Presentación y en su caso Autorización de contratación de personal, para la plaza de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva", en este punto el Presidente del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos inherentes a este punto, toda vez que previamente fueron dados a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, continuando con el desarrollo del punto, el Secretario Técnico llevó a cabo una breve reseña de las características del puesto, mismo que se propuso ocupar a razón de la renuncia de la que era la titular, a la cual agradeció su empeño y dedicación, así



6

como profesionalismo, refirió que la propuesta era la Lic. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, quien cuenta con el perfil y la experiencia para ocupar el cargo, asimismo el Presidente del Comité Coordinador reconoció y agradeció el trabajo que la Lic. **BERENICE CASTAÑEDA SALGADO**, venía desempeñando en beneficio del Sistema Anticorrupción, por lo que después de un intercambio de ideas y propuestas, el Órgano de Gobierno aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la contratación de **ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, para ocupar la plaza de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, con la temporalidad de tres meses, misma que podrá renovarse por parte del Comité Coordinador. -----

SEGUNDO.- Queda notificado del presente acuerdo el Secretario Técnico para su conocimiento, atención y seguimiento, para todos los efectos legales y/o administrativos que en el ámbito de su competencia corresponda, así como para que realice la presentación de manera particular con cada integrante del Comité Coordinador de la nueva Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, para que tengan conocimiento de quién se encuentra al frente. -----

8. Presentación y en su caso Aprobación de la contratación de prestación de servicios para auxiliar en los trabajos del Programa de Interconexión de la Plataforma Digital y actividades inherentes del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico menciona que el octavo punto del orden del día es el consistente en la "Presentación y en su caso Aprobación de la contratación de prestación de servicios para auxiliar en los trabajos del Programa de Interconexión de la Plataforma Digital y actividades inherentes del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador", enseguida, el Presidente del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos inherentes a este punto, toda vez que previamente fueron dados a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, asimismo el Secretario Técnico realiza una breve explicación de los motivos que dieron origen a las contrataciones de las que trata el punto en cuestión, y la importancia de que las mismas sean renovadas con relación a sus funciones dentro de la Secretaría Ejecutiva, señalándose como áreas de atención la Plataforma Digital y la elaboración de los diagnósticos que permiten el cumplimiento del Plan de Trabajo, aprobado por el Comité Coordinador, especificándose que el contrato relativo a la **LIC. LILIANA PÉREZ SÁNCHEZ**, sería de nueva contratación, asimismo se refiere que la temporalidad de estos sería al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, por otra parte, el Representante de la Fiscalía Anticorrupción, solicita al Secretario Técnico se ponga especial cuidado en la integración de los documentos correspondientes al desahogo de los puntos del orden del día, para que se cuente con la

información completa. Después de un debate institucional, los integrantes del Comité Coordinador aprueban por **UNANIMIDAD** el presente asunto, emitiéndose al respecto el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la contratación de prestación de servicios profesionales para auxiliar en los trabajos del Programa de Interconexión de la Plataforma Digital y actividades inherentes del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador, con una vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, de los **CC. JOSÉ ANTONIO ÁVALOS GONZALEZ, ANGIE BETSABE TORRES SÁNCHEZ, SAMUEL LEONARDO SÁNCHEZ SANTIAGO, KAREN ESPARZA GÓMEZ, DIEGO EMILIANO JASSO VILLEGAS, OSCAR ÁLVAREZ SALGADO, GABRIEL LÓPEZ RAMOS, WALTER GÓMEZ SALGADO Y LILIANA PÉREZ SÁNCHEZ.** - - -

SEGUNDO.- Se aprueba el pago proporcional de los servicios que se presten a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a favor de los profesionistas propuestos, a partir del día de hoy, es decir; del veintiuno al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco. -----

TERCERO.- Queda notificado del presente acuerdo el Secretario Técnico para su conocimiento, atención y seguimiento, para todos los efectos legales y/o administrativos que en el ámbito de su competencia corresponda. -----

9. Presentación y en su caso Autorización del Programa de Capacitación, así como autorización para continuar con su implementación en coordinación con el Centro de Estudios en Materia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. -----

A continuación, el Secretario Técnico mencionó que el noveno punto del orden del día, es el consistente en la "Presentación y en su caso Autorización del Programa de Capacitación, así como autorización para continuar con su implementación en coordinación con el Centro de Estudios en Materia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos", enseguida, el Presidente del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos inherentes a este punto, toda vez que previamente fueron dados a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, asimismo el Presidente del Comité Coordinador cuestionó si existe alguna duda por parte de los integrantes del Comité, no habiendo exposición alguna al respecto, por lo que se sometió a votación el punto en cuestión, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el Programa de Capacitación, así como la continuación con su implementación en coordinación con el Centro de Estudios en Materia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. -----

10. Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos. -----

Se continúa con el desahogo de la sesión, refiriendo el Secretario Técnico que el décimo punto del orden del día, es el consistente en la "Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos". Enseguida, el Presidente del Comité Coordinador, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos inherentes a la presentación del avance de la interconexión, toda vez que previamente fueron dados a conocer a los integrantes con la convocatoria realizada para la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. En este punto y sin haber más dudas al respecto, los integrantes del Comité Coordinador acordaron lo que sigue: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se tiene por presentado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, el avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos, en términos del ANEXO TRES, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, formando parte integral de la misma y se tiene por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -----

11.- Asuntos Generales. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité Coordinador, expuso si algún integrante tenía puntos que tratar en este apartado, enseguida el Representante del TJA, aprovechó para agradecer el desempeño y disposición amable de la Contadora **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, para dirigir los trabajos del Comité Coordinador, asimismo agradeció la hospitalidad al Doctor **JORGE LUIS GAMBOA OLEA**, y dio la bienvenida en su nuevo encargo como Presidente del Comité Coordinador, asimismo dio la bienvenida a la Contadora **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, en su calidad de Representante de las y los Contralores del Estado, de igual forma, en uso de la voz la Representante de la Contraloría del Estado, agradeció el apoyo y acompañamiento que durante el tiempo que presidió el Comité Coordinador, recibió de los integrantes del mismo, dio la bienvenida a la Contadora **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, agradeciendo también el trabajo del Secretario Técnico y de la Lic. **BERENICE CASTAÑEDA SALGADO**, deseándole suerte en su nuevo trabajo. Asimismo, el Presidente del Comité Coordinador agradeció a todos los presentes, y pidió al Secretario Técnico, el seguimiento a los

acuerdos planteados, también dio la bienvenida a la Contadora **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, pidiendo de igual forma, que haya una mayor difusión de las actividades que realiza el Sistema Anticorrupción. Finalmente la Representante de los Contralores Municipales agradeció y reitero la disposición de trabajar en equipo con los Contralores de los Municipios, en beneficio del Sistema Anticorrupción. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

Siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, el Presidente del Comité Coordinador **DR. LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, declara formalmente terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL WWW.SAEM.GOB.MX, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE FACEBOOK: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. -----

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

LIC. GUILLERMO ARROYO CRUZ
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

D. EN D. JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos



M. EN A.I. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos



M. EN D.F. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ
Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del
Congreso del Estado de Morelos



D. EN D. HÉRTINO AVILÉS ALBAVERA
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística



C. P. ROSAURA DE LEÓN FLORES
Contralora Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Temoac, Morelos y Representante
Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos.



D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SIN TEXTO